

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Educación Primaria (PGR-EDUPRI)

ASIGNATURA : Teoría e Historia de la Educación (3539)

TIPO DE ASIGNATURA : Teórico-práctica

MODALIDAD : Presencial

CURSO ACADÉMICO: 2026-2027

GRUPO: 2627-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básica (BA)

ECTS: 6,0

CURSO: 1º

TEMPORALIDAD: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: CARLOS ESTEBAN GONZÁLEZ

EMAIL: cesteban@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Miércoles a las 16:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Graduado Filosofía (Universidad *Universidad de Valladolid*)
- Master universitario: Máster en Estudios Avanzados en Filosofía
- Doctorado: Filosofía (2022)

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de 3 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Ha sido profesor en la Universidad Europea Miguel de Cervantes, en la Universidad de Valladolid y en la Universidad Internacional de la Rioja)

EXPERIENCIA INVESTIGADORA :

- 6 años (Autor de varias publicaciones relacionadas con la filosofía moral, política, la fenomenología y la historia de la filosofía en revistas indexadas y de varios capítulos de libro en publicaciones académicas colaborativas. Ponente en varios congresos de filosofía en España y en Latinoamérica. Miembro del GIR Teorías jurídicas y políticas de la modernidad.)

OTROS DATOS CV :

Ha impartido docencia tanto en grados presenciales como en en formato on-line. Forma parte del profesorado de la Facultad de Ciencias de la Salud, en particular, en el Grado en Psicología y parte del profesorado de la Facultad de Ciencias sociales, donde ha impartido clase en los grados de Criminología, Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas, Comunicación Audiovisual y Educación Primaria.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC1 - COMPETENCIA PARA EL PROCESO ENSEÑANZA/APRENDIZAJE: Ser capaz de conocer curricularmente la

estructura que conforma la educación primaria comprendiendo la relación interdisciplinar y transversal entre las áreas, los elementos curriculares y procedimientos de enseñanza y aprendizaje, llegando a alcanzar las competencias planteadas para el fin educativo y los objetivos propuestos realizando un trabajo en equipo.

- GC3 - COMPETENCIAS SOCIALES Y CIVICAS: Ser capaz de comprender la diversidad de un aula aplicando los principios de Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), respetando los principios y valores democráticos, el respeto a los derechos humanos y a la igualdad de género, fomentando la convivencia en el aula y fuera de ella, la no discriminación entre hombres y mujeres, grupos étnicos o culturales y formando personas íntegras, respetuosas y éticas, capaces de vivir en la sociedad dinámica, cambiante y compleja en la que vivimos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO1.1 - Conocer los fundamentos de la educación primaria.
- CO1.21 - Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
- CO3.13 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

La asignatura "Historia y Teoría de la Educación" resulta esencial para comprender los antecedentes educativos a través del tiempo. Se abordará el estudio de las distintas civilizaciones antiguas desde la óptica pedagógica, con especial atención al contexto social, religioso y político de cada período histórico. Igualmente se sobrevolará la cuestión didáctica en el marco europeo desde la Edad Media hasta la actualidad con el fin de comprender las políticas educativas actuales. Las últimas unidades didácticas abordan cuestiones teóricas relativas a la educación contemporánea, así como nuevas perspectivas del sistema educativo español. Se pretende que el alumno sea capaz de entender la evolución de los distintos sistemas educativos y pedagógicos a través de los cambios culturales acontecidos a lo largo de la Historia. Previamente a cursar esta asignatura se recomiendan lecturas que aporten perspectiva de contexto socio-cultural que ayuden a interpretar la dinámica pedagógica de cada período.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Aproximación al término "educación" y sus dos grandes perspectivas

Factores educativos: Definición del concepto factores educativos y estudio de los más importantes

Origen de los conceptos "educación formal", "no formal" e "informal" y distinción de cada uno de ellos. Exposición de la situación actual de las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria a nivel legislativo

Evolución de la educación en España desde la Romanización en España hasta las últimas leyes educativas

Teorías educativas. Revisión de algunos de los autores más importantes en el ámbito educativo. Modelos pedagógicos actuales. Revisión de dos de las corrientes educativas más extendidas en la actualidad: El constructivismo y la Teoría de las Inteligencias Múltiples

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- Recursos didácticos: Recursos multimedia
- Recursos tecnológicos : Herramientas de presentación, Herramientas de comunicación
- Recursos interactivos : Simulaciones y modelos
- Recursos audiovisuales: Vídeos y podcast

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

Bloque 1. Teoría e historia de la educación

1. Introducción
2. Fundamentos de la teoría de la educativa

3. Nuevas perspectivas en la historia de la educación

Bloque 2. Historia de la educación

1. Antecedentes arcaicos, antiguos y clásicos
2. Educación en el marco europeo: de la Romanización a la actualidad
3. Teorías y corrientes educativas contemporáneas

Bloque 3. El sistema educativo español

1. Historia de la educación en España
2. Estructura del sistema educativo español

Los contenidos se detallarán en cada sesión. Se colgarán en el Campus Virtual-Aula Moodle todos los documentos e informaciones que el docente considere relevantes y oportunos, para que puedan ser consultados y estudiados. Así mismo, el alumnado podrá encontrar en el Campus Virtual la descripción detallada de los ejercicios y prácticas, los diversos materiales docentes y cualquier información necesaria para el adecuado seguimiento de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Espinosa, J. G.; Fernández, J. M.; Figueredo, V.; Ibáñez, D.; Granados, R. M.; Lozano, A.; Martínez, A. M.; Roith, C.; Sáez, L. M. (2021): Historia de la educación. Reflexiones teóricas e investigaciones contemporáneas. Delta Publicaciones. ISBN: 978-84-17526-83-2
- Ortiz, I. C.; Murua, H. (2012): Teoría e Historia de la Educación. Delta Publicaciones. ISBN: 978-84-92954-37-7
- Merma, G. (ed.) (2019): Teoría e historia de la Educación. Apuntes para la formación inicial del profesorado. Publicaciones de la Universidad de Alicante. ISBN: 978-84-9717-678-1

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

- Casado Rigalt, D. (2016). *"Historia y Teoría de la Educación"*. Ed.: CEF
- Negrín Fajardo, O.; Vergara Ciordia, J. (2014). *"Teorías e instituciones contemporáneas de la educación"*. Madrid: Dykinson
- Pozo Andrés, M. M. del (2009). *"Teorías e instituciones contemporáneas de educación"*. Madrid: Biblioteca Nueva
- LOMLOE (2020) (<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=boe-a-2020-17264>) Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- RD 157/2022 Primaria (<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=boe-a-2022-3296>) Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- INTEF (<https://intef.es/>) El Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF) es la unidad del Ministerio de Educación y Formación Profesional responsable de la integración de las tecnologías digitales y la formación del profesorado en las etapas educativas no universitarias.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórico-práctica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Clases de teoría (lección magistral): Mediante la exposición oral del profesor, usando los medios tecnológicos adecuados, se expondrán los contenidos desde una perspectiva general, ordenados sistemáticamente. Para ello se hace imprescindible la participación por parte del alumnado, puesto que durante esas sesiones deberán

reflexionar, recordar, preguntar, criticar y participar activamente. Simultáneamente se facilitará al alumnado tanto una bibliografía útil, como direcciones de internet para consulta sobre cada uno de los temas. Se recomienda al alumnado tomar sus propios apuntes, junto a las anotaciones que crea oportunas sobre el material que puede suministrar el profesor. En estas clases los alumnos adquieren principalmente las competencias conceptuales que son específicas de la asignatura. Se podrán impartir a todo el grupo a la vez (grupo grande).

MÉTODO DIALÉCTICO:

Clases de problemas y/o de prácticas: En ellas, el profesor expondrá a los alumnos supuestos prácticos y problemas relativos al ámbito de estudio con la finalidad de que vayan adquiriendo las capacidades y habilidades (competencias procedimentales) identificadas en las competencias. Para facilitar esta adquisición, los alumnos deberán enfrentarse a la resolución de problemas o prácticas propuestos propiciando el trabajo autónomo, independiente y crítico. En estas sesiones será imprescindible la participación del alumnado, ya que su objetivo será dar cuenta de su capacidad para tomar decisiones a partir de los conocimientos impartidos dentro de un entorno controlado.

MÉTODO HEURÍSTICO:

En este caso, los alumnos habrán de encargarse de realizar las actividades necesarias para acometer un trabajo de investigación, siguiendo una serie de indicaciones formales, así como apoyados en la orientación del profesor acerca de la temática a abordar. No obstante, deberán de tener iniciativa para decidir por su parte qué temática concreta abordar, cómo practicar ese abordaje, qué información puede ser relevante, etc. Asimismo, una vez realizado dicho trabajo, deberán hacerse cargo de las ideas y tesis construidas y presentarlas debidamente a la clase, consiguiendo en el proceso formar en los avances de su trabajo al resto del alumnado.

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Tutoría
- Evaluación
- Trabajo autónomo

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La asignatura Teoría e Historia de la Educación está planificada durante quince semanas destinadas al desarrollo de todos los contenidos de la asignatura, tanto de clases presenciales, clases prácticas, presentación de trabajos y pruebas de evaluación.

Cronograma estimado:

- Semana 1: Introducción
- Semanas 2 y 3: Fundamentos de la teoría de la educativa
- Semana 3: Nuevas perspectivas en la historia de la educación
- Semana 4: Presentación oral de los trabajos de investigación
- Semanas 5 y 6: Antecedentes arcaicos, antiguos y clásicos
- Semanas 7 y 8: Educación en el marco europeo: de la Romanización a la actualidad
- Semanas 9 y 10: Teorías y corrientes educativas contemporáneas
- Semana 11: Examen parcial
- Semanas 12 y 13: Historia de la educación en España
- Semanas 14 y 15: Estructura del sistema educativo español

Esta planificación es flexible y puede tener modificaciones para adaptarse al ritmo de los alumnos y al tiempo necesario para la exposición de trabajos. Igualmente, podrá verse modificada por causas ajenas. El docente informará convenientemente al alumnado de las nuevas modificaciones puntuales, siempre aprobadas desde la coordinación académica del título.

Las tutorías individuales podrán ser presenciales o por Teams y podrían verse modificadas en función de los horarios establecidos. Las tutorías académicas grupales serán presenciales y están fijadas en la semana amarilla de preparación para la convocatoria ordinaria (2 horas) y extraordinaria (2 horas). Desde la Facultad de Ciencias Sociales se notificarán tanto al profesorado como al alumnado los calendarios de estas tutorías como viene siendo habitual.

Importante:

Estas actividades son susceptibles de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de las actividades y así se verá reflejado en su calificación. El profesor podrá incorporar medidas de carácter aleatorio o fijo (sustentación oral del resultado, incluir variaciones en los enunciados, aplicaciones de los resultados a otros contextos, etc.), antes, durante o al finalizar cada actividad formativa, con el propósito de confirmar el uso apropiado de la herramienta de inteligencia artificial.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Trabajo de investigación Trabajo de investigación sobre uno de los temas pertenecientes al bloque 1.					X												X	Ejecución de prácticas:30%	X	Revisar apartado "Consideraciones de la evaluación en la convocatoria extraordinaria"
Presentación oral Presentación oral de los resultados del trabajo de investigación.				X													X	Pruebas orales:10%		
Examen parcial (Bloque 2) Examen consistente en una pregunta de desarrollo y dos de respuesta corta.											X						X	Pruebas escritas:30%	X	Revisar apartado "Consideraciones de la evaluación en la convocatoria extraordinaria"
Examen parcial (Bloque 3) Examen tipo test multirrespuesta.																X	X	Pruebas escritas:30%	X	Revisar apartado "Consideraciones de la evaluación en la convocatoria extraordinaria"

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria, la calificación global se obtiene ponderando la calificación obtenida en las pruebas del sistema de evaluación continua. Siguiendo el orden establecido por los bloques temáticos a desarrollar, se realizarán los siguientes ejercicios:

Para el Bloque 1, los alumnos deberán entregar un trabajo de investigación que presentarán posteriormente al resto de sus compañeros. Dicho trabajo será elaborado de manera grupal (aunque se contempla la posibilidad de realización individual, dependiendo del número total de alumnos) y tratará sobre uno de los temas presentados en el bloque 1. Los alumnos del grupo (o el alumno en solitario) presentarán los resultados de su investigación al conjunto de la clase en una exposición oral durante la cuarta semana del cuatrimestre. Estas pruebas supondrán el 40% de la nota final, repartándose dicho porcentaje en 30% para la calificación del trabajo y 10% para la de la presentación oral. Los alumnos que obtengan una nota igual o superior a cinco puntos sobre 10 en este apartado no tendrán que volver a examinarse de la materia propia de este bloque. No se podrá renunciar a la nota obtenida para tratar de subir la puntuación.

El bloque 2 será evaluado por medio de un examen que consistirá en una pregunta de desarrollo y dos preguntas de respuesta corta. Dicho examen supondrá el 30% de la nota global y se realizará durante la onceava semana del cuatrimestre. Teniendo presente que la calificación máxima será de 10 puntos, los alumnos que obtengan una nota igual o superior a cinco puntos no deberán volver a rendir la materia correspondiente. No será posible renunciar a la nota obtenida para tratar de obtener una mayor.

El bloque 3 será evaluado por medio de un examen tipo test multi respuesta. Se realizará en la fecha señalada para la convocatoria ordinaria y supondrá el 30% de la nota final. Aquellos alumnos que obtengan una calificación igual o superior a cinco puntos sobre 10 no deberán volver a rendir la materia correspondiente a este bloque. No será posible renunciar a la nota obtenida para tratar de mejorarla en la convocatoria extraordinaria.

Consideraciones:

-Los errores ortográficos, sintácticos, problemas de puntuación y confusiones léxicas penalizarán la calificación, según su gravedad.

-El plagio parcial o total de cualquier texto se penalizará con un cero (0) y con el suspenso automático de la asignatura.

-El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial será penalizado con una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente académico.

-El recurso a cualquier sistema de copia en la realización de las pruebas de evaluación será penalizado con un cero (0) y el suspenso automático de la asignatura.

-De igual forma, no se tendrán en cuenta aquellas prácticas o trabajos entregados fuera de la fecha señalada.

***IMPORTANTE**

1.-La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

2.-Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria, podrán presentarse a la Convocatoria Extraordinaria para recuperar la nota de las partes no superadas o, en su caso, para superar la totalidad de la asignatura.

Se realizarán tres tipos de pruebas. Por un lado, en caso de que el alumno, junto con el resto de miembros de su grupo, no haya obtenido la nota mínima para superar el Bloque 1, deberá presentar un nuevo trabajo. Este lo realizará cada alumno en solitario de acuerdo con las pautas que fije el profesor, que servirán de orientación formal y temática. La fecha límite de entrega quedará fijada en el día de celebración del examen de convocatoria extraordinaria. La nota de este trabajo supondrá un 40% de la nota final.

Además, aquellos alumnos que no hayan superado el Bloque 2, deberán rendir un examen consistente en una pregunta de desarrollo y dos preguntas cortas, Esta prueba supondrá un 30% de la nota global.

Finalmente, para recuperar la nota correspondiente al Bloque 3, podrán realizar un examen tipo test multirrespuesta. Esta prueba supondrá un 30% de la nota global.

Se insiste, en la convocatoria extraordinaria solo se evaluarán las competencias que el alumnado no haya superado, por lo tanto, se guardará la nota de aquellas partes superadas en la convocatoria ordinaria. Igualmente, no se calculará la media entre las partes hasta que las todas hayan sido superadas con una calificación mínima de 5 sobre 10, respetando siempre los porcentajes descritos.

En caso de que el alumno no haya superado ninguna de las pruebas descritas dentro de la convocatoria ordinaria, enfrentará el día fijado para la convocatoria extraordinaria los exámenes descritos para la recuperación de los bloques 2 y 3. Igualmente, deberá entregar un trabajo a realizar de acuerdo con las pautas que fije el profesor. Este último tendrá como fecha límite de entrega el día fijado para la celebración de la convocatoria extraordinaria.

El plagio total o parcial de cualquier texto se penalizará con el suspenso automático de la prueba.

No se tendrán en cuenta los trabajos entregados fuera de la fecha señalada. La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo.

Consideraciones:

-Los errores ortográficos, sintácticos, problemas de puntuación y confusiones léxicas penalizarán la calificación,

según su gravedad.

-El plagio parcial o total de cualquier texto se penalizará con un cero (0) y con el suspenso automático de la asignatura.

-El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial será penalizado con una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente académico.

-El recurso a cualquier sistema de copia en la realización de las pruebas de evaluación será penalizado con un cero (0) y el suspenso automático de la asignatura.

-De igual forma, no se tendrán en cuenta aquellas prácticas o trabajos entregados fuera de la fecha señalada.

***IMPORTANTE**

1.-La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

2.-Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórico-práctica	60 %	10 %	30 %	0 %